

ACTA DE DECLARATORIA DE NULIDAD NRO.001
**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
 CANTON SANTA ROSA EMAPASR-EP**
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN -2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los 23 días del mes de julio de 2026, de conformidad con El Acuerdo Ministerial Nro., MDT-2022-180 en su artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y el art. 46 del Procedimiento interno de reclutamiento y selección de personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición los señores(as): **Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa**, Jefe de Agua Potable, en representación de la Máxima Autoridad; **Lic. José Floril Santos**, en representación de las área administrativa; y, **Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa**, Delegado de la Unidad de Talento Humano, con el fin de conformar el Tribunal de Méritos y Oposición dentro del/los concurso/s de méritos y oposición para cubrir la/s siguiente/s vacante/s:

EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA EMAPASR-EP				
 PUESTOS PARA CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION 2026				
ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	RMU	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	Guardalmacén	1080	111.5.1.01.05	Dirección Financiera
2	Analista de Talento Humano	972	111.5.1.01.05	Jefatura Talento Humano
3	Tecnico de Proyectos y Planificación 2	972	341.5.1.01.05	Dirección Técnica y de Planificación
4	Trabajadora Social	756	111.5.1.01.05	Jefatura Talento Humano
5	Asistente de Talento Humano	670	111.5.1.01.05	Jefatura Talento Humano
6	Asistente Juridico	756	111.5.1.01.05	Unidad de Asesoría Jurídica
7	Contador/a	1080	111.5.1.01.05	Dirección Financiera

8	Jefe de Mantenimiento Vehicular, maquinaria y equipo	1080	341.5.1.01.05	Dirección Técnica
9	Médico en Seguridad y Salud Ocupacional	1080	111.5.1.01.05	Jefatura Talento Humano
10	Supervisor de Alcantarillado	800	341.5.1.01.05	Jefatura de Alcantarillado
11	Analista de Programación y Control de Lecturas	972	331.5.1.01.05	Dirección de Comercialización

Se realiza la declaratoria de nulidad de concurso, bajo lo señalado en el literal a) del art. 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y del art. 46 del Procedimiento Interno de Selección de Personal de la Empresa, que señala: "Cuando se presente una acción u omisión por la Institución"

Y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica y procedimiento Interno de selección, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, DECLARAMOS NULO el concurso registrado en el cuadro anterior.

La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos:

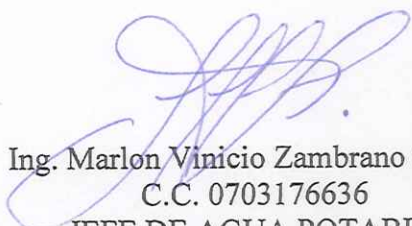
Mediante Informe Técnico Nro. EMAPASR-EP- JTHU-003-CONCURSO DE MERITOS-2026 remitido por la Jefatura de Talento Humano Lic. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa en el cual en su parte pertinente... II. ANÁLISIS, durante la revisión técnica de las bases del Concurso de Méritos y Oposición 2026 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa – EMAPASR-EP, la UATH detectó que en los once (11) puestos convocados se incluyó como requisito de experiencia específica el texto "**Operador del Sistema Nacional de Contratación Pública – Fundamentos de Contratación Pública**", exigencia que no consta en el Manual Institucional de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos. En particular, se detectan discrepancias en:

- Tipo de experiencia relacionada.

Estas inconsistencias vulneran los principios de igualdad de oportunidades, transparencia, legalidad, y mérito, pudiendo afectar la validez del proceso de selección. En tal virtud, resulta necesario suspender y declarar la nulidad de los concursos convocados, a fin de corregir la información y emitir una nueva convocatoria alineada a los perfiles vigentes y a la normativa aplicable"

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que se proceda a registrar las resoluciones adoptadas en la página WEB de la Empresa Pública de Alcantarillado y Agua Potable del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



Ing. Marlon Vinicio Zambrano Correa
C.C. 0703176636
JEFE DE AGUA POTABLE

(AUTORIDAD NOMINADORA DE LA INSTITUCIÓN / DELEGADO)



Lic. José Orlando Floril Santos
C.C. 0702057399

**(RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE
PERTENECE EL PUESTO / DELEGADO)**



Lcda. Lucinda Miroslava Zambrano Ochoa
C.C. 0702936915

**(RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO
HUMANO/ DELEGADO)**

